



**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
PERÍODO 2026-27
ACTA ORDINARIA N°02**

Reunión del Comité Ejecutivo Nacional, celebrada el día seis de mayo de 2026, a las diecisiete horas, celebrada de manera bimodal, algunos de manera presencial en la Sede Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica en Moravia y otros desde su lugar de residencia, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia Presencial:

Javier Sandoval Loría, Presidente.
Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera.
William Núñez Alvarado, Director General.

Asistencia Virtual:

Warner Alonso Vindas Hernández, Vicepresidente.
Sergio Montero Soto, Vocal.

Invitado presencial:

José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

Ausente con justificación: Ericka Cerdas Calderón, Contralora.

ARTÍCULO I. ORACIÓN Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Presidiendo la sesión el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente y al contar con el Quórum de Ley se inicia la sesión.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE LA AGENDA

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, da lectura a la agenda propuesta.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Oración y comprobación del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Declaración de Conflicto de Interés.
4. Aprobación de actas:
 - a. Acta de la sesión ordinaria N°01-2026/27 del 10 de abril de 2026.
5. Correspondencia:
6. Asuntos Urgentes.
7. Asuntos de la Presidencia.

8. Asuntos de la Dirección General:
 - a. EEFF marzo de 2026.
 - b. Informe técnico Mat- Tech
 - c. Cartel para contratación auditoría 2026
9. Asuntos Varios:
 - a. Tesorería
10. Cierre de sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-02-2026/27

Aprobar la agenda de la sesión ordinaria N°02-2026/27 del 06 de mayo de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

No se presenta declaración de conflicto de interés.

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DE ACTAS:

- a. Acta de la sesión ordinaria N°01-2026/27 del 10 de abril de 2026.

Se procede con la revisión del acta de la sesión ordinaria N°01-2026/27 del 10 de abril de 2026.

Se acuerda:

ACUERDO #02-02-2026/27

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N°01-2026/27 del 10 de abril de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA:

No se recibe correspondencia para análisis en esta sesión.

ARTÍCULO VI. ASUNTOS URGENTES.

No se presentan asuntos urgentes, ya que están incluidos en los temas de la Dirección General.

ARTÍCULO VII. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No se presentan asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO VIII. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL:

- a. EEFF marzo de 2026.

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos ingresa a la sala de sesiones la Sra. Grettel Zúñiga Chavarría, Contadora.

Al ser las diecisiete horas con veinte minutos se realiza un receso de 5 minutos y la sesión reinicia a las diecisiete horas con veinticinco minutos.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero y la Sra. Grethel Zúñiga Chavarría, Contadora, presentan los estados financieros del mes de febrero de 2026.

El Sr. Warner Vindas Hernández, Vicepresidente, solicita se le envíen las especificaciones de las impresoras que se adquirirán, ya que tiene conocimiento de algunas empresas especializadas en la venta de estos activos y se podría tratar de mejorar sus costos.

Al ser las diecisiete horas con cincuenta minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, plantea el caso del Grupo Guía y Scout N°292, del cual se había llevado un proceso ya que el jefe de grupo tenía una cuenta por cobrar pendiente, sin embargo, para no afectar el funcionamiento del Grupo se permitió el uso de los fondos de ayuda a grupos, no obstante, nuevamente mantienen una cuenta por cobrar por un monto de un millón de colones y a pesar de que se ha realizado varias gestiones de cobro, no presentan la respectiva liquidación de esta cuenta.

Se aclara, que los recursos otorgados se gestionaron para un campamento del grupo.

Se solicita a la Dirección General que por medio de la gestora de desarrollo y la Dirección de Operaciones realicen una convocatoria obligatoria a la Junta de Grupo y se les presente copia de los documentos donde estos recursos están flotando por no cancelación, se consulte si la actividad se realizó y si fue así se soliciten las facturas para su liquidación. En caso de que no se cuente con estas facturas, hacer una declaración jurada de que la actividad se realizó, pero, además, se debe realizar un llamado de atención por la falta de control administrativo y financiero del grupo. Se solicita a la Dirección General que informe en la próxima sesión sobre estas gestiones.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, solicita a la Tesorería trabajar en el desarrollo de un plan de formación, para asegurarse que todas las personas tengan conocimiento de estos procesos relacionados al manejo y liquidación de recursos.

El Sr. Hidalgo Ávila solicita incluir en la capacitación, el tema que se están incluyendo en las liquidaciones, facturas de empresas o emprendimientos de los mismos jefes de grupo, a pesar de que el Código de Ética establece que esto no se puede hacer por existir un conflicto de interés.

Seguidamente el Sr. Hidalgo Ávila presenta el informe de las ventas de la Tienda Guía y Scout.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-02-2026/27

Aprobar los estados financieros de marzo de 2026 para remitir a conocimiento de la Junta Directiva Nacional.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX. INFORME TÉCNICO MAT- TECH

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, presenta información planteada por la empresa MAT-TECH, en donde solicitan una reunión con el Comité Ejecutivo Nacional, ya que se requiere aumentar en la cantidad de metros cuadrados el área que se debe intervenir para la contención del terreno en el camino del Campo Escuela Nacional Iztarú.

Según se indica en el informe, esto se debe a que se atendió en forma tardía los puntos de riesgo y el diseño que hizo la empresa D'GEO de los puntos de intervenir, se realizó en plano, sin considerar el levantamiento y las condiciones topográficas del terreno, lo cual es diferente a lo que está en el plano, es decir, el diseño fue lineal y no comprendía las variables del terreno.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, consulta que si cuando hacen la construcción no verifican estos detalles. El Sr. Núñez Alvarado indica que ellos se basaron en el plano, indicaron los puntos por intervenir y no hicieron el levantamiento topográfico.

Seguidamente el Sr. Núñez Alvarado presenta William presenta los costos del incremento ajustado por \$60,000 (SIN IVA).

El Sr. Sandoval Loría indica que no le satisface la explicación planteada por la empresa sobre el incremento del costo, ya que cuando se hacen esas contrataciones, el contratista ha revisado el área que debe intervenir y si no revisó los planos, debe haberlos revisado de cara al campo, mediante visitas y claramente el contratista no debe esperar a mitad del proceso para darse cuenta que hay un error de cálculos, por lo que recomienda convocar a una sesión a la empresa, para obtener una respuesta a esto.

Solicita previo a la reunión consultar con el Lic. Alberto Víquez Garro, asesor legal, para tener claridad de las opciones con que cuenta la Asociación, una vez recibida la recomendación legal, se convoque a una reunión y se tome la decisión cuando se tenga el panorama jurídico claro.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, indica que se debe conocer el estatus actual de la obra, lo que se ha pagado versus lo que han trabajado.

El Sr. Sandoval Loría indica que se debe valorar primero desde el punto de vista jurídico, luego desde el punto de vista técnico y después la parte económica.

La Sra. Silvia Herrera Martínez, Fiscal, indica que cuando se presentó la oferta, se informó que por medio de un dron se iba a medir las curvas de nivel y los puntos de trabajo, por lo que debido a que la diferencia del área a intervenir es muy grande, implica una modificación en el D1 de SETENA, sobre todo que se está trabajando en zona de protección, por lo que se debe consultar este aspecto.

Se da por recibida la información y queda pendiente a la espera de que la Dirección General realice la consulta para la recomendación legal.

b. Cartel para contratación auditoría 2026.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, presenta para análisis del Comité Ejecutivo Nacional el cartel de Contratación de auditoría de estados financieros de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, por el año terminado al 31 de diciembre del 2026.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, indica que la idea es ver el tema de las fechas propuestas de manera que estén en sintonía para hacer todo en el mes de junio de 2026.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #04-02-2026/27

Dar por recibido el pliego de condiciones para la contratación de la auditoría 2026 y autorizar la publicación según los plazos establecidos en el mismo cartel, para efectos de revisar la adjudicación el 03 junio de 2026.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO X. ASUNTOS VARIOS:

a. Tesorería

- Acceso al Sistema Relacional de Membresía.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que se ha estado haciendo un análisis debido a que el auxiliar de los saldos de los grupos va a ser utilizado por la Plataforma de Servicios y el área financiera, como un plan piloto de la información que se requiere para dar un mejor servicio a los grupos, pero dentro de ese análisis se requiere tener acceso a algunos datos en el Sistema Relacional de Membresía, por lo que consulta la posibilidad de que se le brinde acceso a la información general en el Sistema.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que ya se había indicado que los miembros de la Junta Directiva Nacional tienen acceso para consulta en el Sistema Relacional de Membresía, por lo que debe coordinar con la Dirección General para que genere las instrucciones al encargado del sistema.

- Apertura y cierre de cuentas en el Banco Popular.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, comenta que se han realizado algunos cambios en las jefaturas y tesorería de los grupos, por lo que hay una serie de cuentas bancarias que se deben cerrar, entonces solicita ver la posibilidad con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para dar un apoyo más certero y rápido, especialmente ahora que hay cambio en los miembros de las Juntas de Grupo.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que existe la necesidad de encontrar la solución con el Banco Popular a este respecto, o bien se debe migrar a otra entidad bancaria que brinden este servicio, ya que se había indicado que la Asociación requería esas cuentas con una tarjeta de débito que será gestionada por el jefe o tesorero de Grupo (una cuenta principal con varias subcuentas).

La Sra. Pizarro Jiménez señala que actualmente está funcionando como una cuenta personal, por lo que se debe hacer una reunión con el Banco para aclarar cómo se va a solucionar esto.

El Sr. Sandoval Loría comenta que en el contrato que se firmó con el Banco Popular, quedó establecido claramente que en esa cuenta quedan fondos institucionales y que además el contrato que fue revisado ampliamente era del conocimiento del Banco.

Se solicita tramitar una reunión con los ejecutivos del Banco Popular para revisar este tema, además hacer el recordatorio que esta es una tarea que el banco tiene pendiente.

El Sr. José Luis Hidalgo Ávila, Director Administrativo Financiero, indica que se debe considerar que estas cuentas han permitido una serie de flexibilidades como sinpes, etc.

- Cobro de los cursos.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, indica que para el pago de los cursos, se está en vías de hacer un costeo, que cuando se va a pagar un curso aparezca un código o nombre que indique cuál es el curso que se va a llevar, con el fin de poder contar con información más precisa sobre este aspecto.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos del día señalado.

Javier Sandoval Loría
Presidente

William Núñez Alvarado
Director General